

**SERTECPRIV CIA. LTDA.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2.006**

Quito, 5 de abril del 2007

A los señores Socios de  
**SERTECPRIV CIA. LTDA.**

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, en mi calidad de Comisario principal, presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el lero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2.006

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES**

He revisado los libros sociales como: Libros de Juntas Generales, Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Correspondencia, Libros Contables y más documentos para así dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley codificada de Compañías y a la planificación detallada y sistemática presentada en mi plan anual para el desempeño de mi actividad como comisario de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a la revisión de los libros sociales y contables, pruebas de procedimientos del control interno, documentos de respaldo y demás información proporcionada para la ejecución de mi trabajo.

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Socios, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de Actas de Junta General de Socios, así como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

Los procedimientos de Control Interno que ha adoptado y mantiene la Compañía son aceptables, puesto que la administración de la misma ha establecido un adecuado plan de organización enfocado a salvaguardar los activos, vigilar y controlar los pasivos y preservar el patrimonio de los socios.

En mi opinión los registros contables elaborados por la compañía han sido realizados con apego directo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Lo cual permite obtener una base razonable para poder emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales en mi opinión presentan veraz y consistentemente tanto la información financiera y económica reflejada en los mismos; sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudieren afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos.

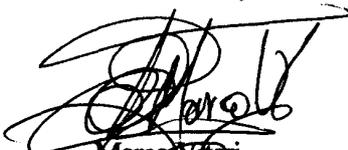
Con una periodicidad mensual he revisado los documentos contables seleccionados por muestreo; en cuanto a la cuenta de resultados del ejercicio económico 2006, ésta ha tenido un comportamiento variado, reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en la Planificación anual que mantiene la Compañía.

En mi calidad de comisario principal he asistido a todas y cada una de las Juntas Generales de Socios con voz informativa y he vigilado las operaciones de toda la Compañía en su conjunto; así como me he cerciorado de que todas las obligaciones Sociales y Fiscales hayan sido canceladas en su oportunidad como se puede comprobar con los documentos respectivos.

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía aún no ha pagado la totalidad del capital social, ni lo ha incrementado, sin embargo a la fecha de este informe el incremento del capital social se encuentra en trámite, al igual que la exclusión de uno de los socios de la Compañía.

Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por los señores administradores para el desempeño de mis actividades como Comisario Principal.

Atentamente,

  
Marco Viteri  
COMISARIO

